



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Dec. 129.180

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 336
QUILLON, viernes 1 marzo 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-180
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-48
- 7/3/2013

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESTEBAN VILLEGAS Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:76.081.485-7

LA SUMA DE \$:25.050

Y SON:VEINTICINCO MIL CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ADQUISICION DE MATERIALES PARA INSTALACION DE SEÑALETCAS, SEGUN FICHA TECNICA N° 04 ORDEN DE COMPRA N° 4352-48SE13 DE FECHA 13/02/2013. SEGUN FACTURA N° 3802 POR \$ 25.050

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204012013	000000	Señaletica y Materiales p:	25.050		76081485-7	F-3802
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		25.050	76081485-7	

TOTALES : 25.050 25.050



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

001448

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO



V.E. TESORERO

RECIBI CONFORME